



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS TOLEDO-NORTE

MÉNTRIDA

El pleno de la Mancomunidad de Servicios Toledo-Norte, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito números 1 de 2020, del presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Altas en aplicaciones de gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
920-13000	Personal laboral fijo.	5.800,00 €
920-16000	Cuotas a Seguridad Social.	1.250,00 €
	TOTAL	7.050,00 €

- Bajas en aplicaciones de gastos:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EUROS
920-14300	Personal laboral contratado.	7.050,00 €
	TOTAL	7.050,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Méntrida, a 28 de diciembre de 2020.-El Presidente, Alfonso Arriero Barberán.

Nº. I.-6204